



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2025-00840681- -UNC-ME#FCC

VISTO:

El EX-2025-00840681- -UNC-ME#FCC donde se solicita el pago de complementarias y cargos por el dictado de Cursos de INVIERNO 2025 de acuerdo al Proyecto Programa de Fortalecimiento y Consolidación Académica de la Facultad de Ciencias de la Comunicación.

Y CONSIDERANDO:

Que las materias a dictarse fueron aprobadas por RD 521/2025 y RHCD 091/2025.

Que la Facultad de Ciencias de la Comunicación dispone a la fecha de fondos suficientes en Fuente 11 Inciso 1 para liquidar los cargos que se detallan a continuación.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Disponer que, por intermedio del Área de Personal y Sueldos, se proceda a abonar las complementarias docentes y cargos correspondientes al período octubre 2025 conforme se detalla en el ANEXO I que como archivo embebido forma parte de la presente.

ARTÍCULO 3°.- Disponer el pago de un cargo de Profesor Ayudante "A" con dedicación simple (Cód. 119) a los agentes Nodocentes Marina Ferrari, Legajo N° 45.101 y Luciano Moroni, Legajo N° 47.361, por las funciones relacionadas a los Cursos de INVIERNO 2025 que se desarrollaron en la FCC en el marco del Plan de Fortalecimiento y Consolidación Académica.

ARTÍCULO 4°.- Imputar las erogaciones dispuestas en los artículos precedentes a Fuente 11 Inciso 1 de la Facultad de Ciencias de la Comunicación.

ARTÍCULO 5°.- Protocolizar, comunicar y notificar. Girar al Área de Personal y Sueldos y a la Secretaría de Asuntos Académicos. Oportunamente, archivar.

